

**ACTA DE VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.**

En, el distrito de Coporaque, a los 27 días del mes de febrero del año 2023, en la oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Coporaque, a las 08:42 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2023-MDC/A, con fecha 01 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.** Cuyo objeto de convocatoria es: **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL PROYECTO "CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES: AGRUPACION VECINAL-MAYO PATA, CHULLO-LLACHUNI, SALUD-ISKEYRUMIYOQ, THURPA ALTA, THURPA CENTRO, THURPA BAJA, TINTAÑA, BAJO OQUEHUIRE, ALTO OQUEHUIRE, HUAÑAMAYO, TOMADERO, ACHACUIRE Y CHULLO MAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA DEL DISTRITO DE COPORAQUE - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO ", META 0049.,** Valor estimado es: **S/571,000.00 (Quinientos Setenta y Un Mil con 00/100 Soles),** Fuente de financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del proceso de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.



**PRIMERA.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43460930	Ing. ALAN CONDORI GONZA	Titular presidente
2	DNI	47058048	Ing. MIRIAM DANIT MACHACA ZAVALA	Titular Miembro 1
3	DNI	40646429	CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA	Titular Miembro 2



**SEGUNDA.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	20/02/2023	Válido
2	20434834555	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.-SERVITRANSER S.A.C.	14/02/2023	Válido
3	20563958147	PROVEEDORES LA INMACULADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2023	Válido
4	20600166621	ESTACION DE SERVICIOS RURAL ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/02/2023	Válido
5	20601018366	SERVICENTRO UNION J & R S.R.L.	20/02/2023	Válido
6	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	19/02/2023	Válido
7	20604753865	SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.	09/02/2023	Válido
8	20609473411	AGUIRRE Y ARZUBIALDE ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/02/2023	Válido



**TERCERA.** - En el día y horario, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20604753865	SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.	20/02/2023	Valido
2	20434834555	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.-SERVITRANSER S.A.C.	15/02/2023	Valido
3	20563958147	PROVEEDORES LA INMACULADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2023	Valido
4	20600166621	ESTACION DE SERVICIOS RURAL ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2023	Valido
5	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	20/02/2023	Valido
6	20601018366	SERVICENTRO UNION J & R S.R.L.	20/02/2023	Valido

**CUARTA.** - Del sistema del SEACE se obtiene el reporte de resultados del periodo de lances según orden de prelación queda de la siguiente manera.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-CS-MDC/E-1**

<b>Entidad convocante</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE</b>	
<b>No Ítem</b>		<b>1</b>	
<b>Descripción del ítem</b>		<b>ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO: "CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR -CUSCO.</b>	
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>	
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20601018366	SERVICENTRO UNION J & R S.R.L.	65,499.00
2	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	462,500.00
3	20600166621	ESTACION DE SERVICIOS RURAL ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	490,000.00
4	20563958147	PROVEEDORES LA INMACULADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	500,000.00
5	20434834555	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.-SERVITRANSER S.A.C.	550,000.00
6	20604753865	SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.	637,500.00



**QUINTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

Asimismo, se debe precisar que la entidad solicitó a los postores que se encontraron sustancialmente por debajo del valor estimado, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



<b>SERVICENTRO UNION J &amp; R S.R.L.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
El postor no alcanzó a la entidad, el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme a la CARTA NRO. 001-2023-OA-GAF-MDC de fecha 21 de febrero del 2023, remitida a través del SEACE; por lo que su propuesta queda como <b>NO ADMITIDA</b> .	



<b>GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>PROPUESTA ADMITIDA:</b>	

<b>ESTACION DE SERVICIOS RURAL ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA ADMITIDA:	

<b>PROVEEDORES LA INMACULADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
El postor no alcanzó a la entidad, el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme a la CARTA NRO. 004-2023-OA-GAF-MDC de fecha 21 de febrero del 2023, remitida a través del SEACE; por lo que su propuesta queda como <b>NO ADMITIDA</b> .	

<b>SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.-SERVITRANSER S.A.C.</b>	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA ADMITIDA:	

<b>SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.</b>	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA ADMITIDA:	

**SEXTO.** - Obteniendo según el resultado de la etapa de admisión.

POSTOR	PRECIO	CONDICION
GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	S/. 462,500.00	1er lugar
ESTACION DE SERVICIOS RURAL ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 490,000.00	2do lugar



Acto seguido, los miembros del Comité de Selección Permanente, viendo los resultados mediante el sistema del SEACE, de las mejoras de precios de los postores, que de acuerdo al orden de prelación queda el segundo lugar el postor **GRIFO J.H.P. E.I.R. LTDA**, con RUC. N° 20370508659, y por unanimidad dan por aprobados la admisión y mejora de precios, OTORGANDO LA BUENA PRO, al postor **GRIFO J.H.P. E.I.R. LTDA**, por proponer en su última oferta un monto total de **S/. 462,500.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 nuevos soles)**, monto que se encuentra dentro del margen presupuestal designado según Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones por lo que el Comité de Selección Permanente da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.

  Ing. ALAN CONDORI GONZA, con DNI N° 43460930.	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
  Ing. MIRIAM DANIT MACHACA ZAVALAETA, con DNI N° 47058048.	  CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA, DNI N° 40646429
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>